

razones que expresa Acordó la Ciudad que
mediante a no haber en el dia ocupacion alguna
en dho. Ponto continúe el Josef Martinez con
el encargo de Depositario

Patrono del El S.^o D. Josef Diego Alburquerque, Regidor,
mismo. hizo presente que el S.^o D. Juan Josef Cano,
ayudante Reg.^o con el motivo de habersele nombra-
do en este año por Patrono del Ponto de la nueva
Petlacion de Aguilas ha requerido al exposente para
que le haga entrega de dho. Ponto como Diputado
que fué a él en el año anterior de noventa y nue-
ve siendo así que habiendo tenido el mismo en-
cargo el referido S.^o Cano en el antecedente de
noventa y ocho ninguna entrega hizo al expo-
nente para aprehension de dho. Puntos en el
siguiente año de que enterada esta Ciudad Acor-
do se le haga saber al S.^o D. Juan Josef Cano
de cuenta en el primer Cabildo de Levantamiento que
tiene dho. Ponto

Encabezam.^{to} de En este Ayuntamiento se ha visto un oficio que
los vecinos de la villa en virtud de acuerdo de la Junta de Rentas de
de campo esta Ciudad ha pasado el S.^o Conregidor Prend.^{te}
de ella, proponiendo que para realizar el enca-
bezamiento de los vecinos de las diputaciones de
esta jurisdiccion, que esta mandado hacer por R.
orden de veinte y tres de Abril de mil seiscientos
noventa y quatro en toda esta provincia se parecia
conveniente que por este Ayuntamiento se nomi-
brasen dos Cab.^{os} Regidores y dos hacendados, q.
S

